

Expediente

1074 / 2020-16

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP:1117 - Claudio Alfaro - Información sobre la Licitación Abreviada 20731/20	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	CLAUDIO GERMAN ALFARO RIVERO
	Fecha ingresado:	14/09/2020
	Información req.:	Solicito se nos informe todo lo actuado en referencia a la Licitacion Abreviada ...
	Número:	01117
	Cl:	32430285
Extractado		
SIP:1117 - Claudio Alfaro - Información sobre la Licitación Abreviada 20731/20		
Decreto		

Montevideo, 15 de octubre 2020

R.S.G. N° 173/2020

VISTO: la petición formulada por el Sr. Carlos Alfaro, en la cual solicita información sobre el expediente de la Licitación Abreviada N° 20731/20, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que al ser notificado de la RSG 172/20 del 14 de octubre de 2020, solicita ampliación de la información suministrada por considerarla no completa.-

3) que la Gerencia General, a través de Gestión de la Información, brinda ampliación de la información sobre lo solicitado en el paso electrónico N°13.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud de ampliación de la información, formulada por el Sr. Carlos Alfaro.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de

la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 16/10/2020 11:01:21 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 16/10/20 12:07